

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Canalización Psicológica y Asesoría Jurídica		Canalización Psicológica y Asesoría Jurídica		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		BC-DIF-014		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Brindar de manera gratuita apoyo y protección a las personas y familias vulnerables a través de la integración de servicios de las dependencias e instituciones de gobierno y áreas de DIF Estatal.		Servicio		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando se requiera apoyo psicológico y jurídico		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Asesoría		Interesado Tutor		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo				
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :1 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Centro de Apoyo y
 Protección a la Familia
 Mexicali -
 Avenida Cristobal
 Garcilazo y Plateros
 S/n, Industrial, s/n,
 Mexicali 21100
 Centro de Atención
 Integral para la
 protección de la
 Familia, Tijuana -
 Av. de los Patrones ,
 Zona Urbana Rio
 Tijuana, s/n, Tijuana
 22010

664 7017209
 EXT n/a

FUNDAMENTOS

Ley de Protección de los Derechos de los Menores y la Familia en el Estado de Baja California (De conformidad a la Ley para la protección y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Estado) , ART.Artículos 21, fracción III, 29 fracción I y 31 fracciones I y II, Estatal

Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California , ART.Artículo 3, Estatal

ESCENARIOS**Ciudadanía en general****REQUISITOS INTANGIBLES****REQUISITOS TANGIBLES****TIENE FORMATO**

Acudir de manera presencial

NO

Presentar identificación oficial vigente

NO

PASOS POR MODALIDAD**Presencial**

- ° Acudir a las oficinas del Centro de Apoyo y Protección a la Familia en Mexicali o Centro de Atención Integral en Tijuana
- ° Solicitar el servicio y/o trámite que requiere
- ° El Agente Procurador otorga la asesoría y/o canalización